

Precios de suscripción.

En Pamplona UNA peseta al mes.
Fuera, TRES pesetas 50 centimos trimestre
Extranjero y Ultramar, DIEZ id. id.

Anuncios y comunicados
A PRECIOS CONVENCIONALES.

Número suelto CINCO céntimos.
Atrasado QUINCE céntimos.

LAU-BURU.

Puntos de suscripción

PAMPLONA

EN LA ADMINISTRACION, PLAZA DEL CASTILLO N. 25
FUERA DE PAMPLONA.

Por correspondencia ó giro á favor de la
Administracion en libranza ó sellos de correo

DIRECCION Y REDACCION

PLAZA DEL CASTILLO NUMERO 25 PLANTA BAJA

Dios y Fueros.

SALTÓ LA CHISPA.

Despachos de Sofia y de Filippopoli anunciaron que la poblacion de la Rumelia oriental ha proclamado por unanimidad su union con Bulgaria. El príncipe Alejandro de Bulgaria, que es una hechura del Czar, ha aceptado el llamamiento de Rumelia y ha salido de Varna en direccion á Filippopoli, acompañado del presidente de su Consejo de ministros.

Antes de salir de Varna ha ordenado la movilizacion del ejército, y ha convocado las Cámaras que ya estarán reunidas.

Completan estas noticias otros telegramas en que se anuncia que los rebeldes de Filippopoli apresaron y aprisionaron á las autoridades fieles al Sultán, «aunque sin cometer con ellas ni con nadie la menor violencia.» ¿Como si las autoridades fieles al Sultán se hubieran dejado aprisionar sin que se les hiciera violencia alguna!

Conviene hacer constar ahora que el ejército del principado de Bulgaria se compone reglamentariamente de 24 batallones de infantería de cuatro compañías cada uno, de 12 baterías de campaña con 96 cañones, de dos compañías de artillería de plaza, de cuatro compañías de ingenieros y de una legión instructiva.

En tiempos de paz, el efectivo de este ejército es de 17.670 hombres. En tiempo de guerra asciende á 52.000, de los cuales 36.000 componen el ejército en campaña. La Rumelia oriental cuenta con milicias locales, organizadas por oficiales rusos ó por oficiales búlgaros, formados en las academias ó en los campamentos del imperio moscovita.

A pesar de las reclamaciones de Turquía, es lo cierto que las milicias de Rumelia conservan en sus cuadros á gran número de estos oficiales.

Como se vé, empieza á repetirse en 1885 con Rumelia y Bulgaria la historia de Moldavia y Valaquia, conforme á las previsiones de los que condenaron el carácter bastardo de la solución improvisada por el Congreso de Berlin y la sustituyeron á la gran Bulgaria del tratado de San Esteban.

Indudablemente las circunstancias son hoy incomparablemente más graves que en 1859. El Oriente está lleno de materias inflamables, y la revolución de la Rumelia puede tener las más vastas consecuencias.

Se sabe que la Sublime Puerta envía un ejército á sofocar la sublevación; pero, ¿será de provecho esta medida? Aun en el caso de que las disposiciones tomadas por los búlgaros para cortar el paso á este ejército, no den resultado, ¿saldrá al fin con bien Turquía de esta nueva y gravísima dificultad? ¿Le será de provecho la mediación de Inglaterra que ha pedido y obtenido, según un telegrama de París?

Hoy por hoy es imposible contestar á esta pregunta. Sabiendo que el príncipe Alejandro de Bulgaria es una hechura del Czar, debe suponerse que ha obrado esta vez como siempre de acuerdo con él.

En este caso, la sublevación de la Rumelia es la chispa que ocasionará el incendio.

La guerra de Oriente será inevitable.

Situación religiosa de Francia:

La formación de un gran partido católico en Francia y la entereza unánime de todos los miembros de su Iglesia al rechazar los atropellos y las iniquidades consumadas por los gobernantes republicanos, son hechos que tienen fuera de sí á los revolucionarios y masones franceses. Los ministros que desdichadamente rigen los destinos políticos del pueblo de Carlo-Magno, San Luis y Juana de Arco, se revuelven también y se agitan y pronuncian discursos,

y, aunque bajo fórmulas hipócritas y cobardes del más grosero oportunismo, no dejan de insultar á los ministros del Señor y de rechazar las levantadas concepciones sociales del Catolicismo, ni de proclamar la separación entre la Iglesia y el Estado.

Un colega espone así el estado de esta cuestión en Francia entre oportunistas y radicales. Estos últimos, capitaneados por Clemenceau, se declaran con franqueza enemigos de la Iglesia, y piden la separación completa é inmediata con la supresión del presupuesto de cultos. Los oportunistas de Ferry son también enemigos de la Iglesia y de todos los derechos de la Religión y de la justicia; pero con su doctrinarismo innoble quieren contemporizar algo con los sentimientos católicos de Francia, y desean caminar hacia la separación, pero despacio, y conservando hasta cierto punto el presupuesto de cultos.

En principio son tan anticristianos los Ferry, como los Clemenceau, y la única diferencia está á favor de éstos, que proceden con más nobleza. Guerra á la Iglesia, abajo la paz, persecución religiosa: este es en el fondo el grito, lo mismo de los radicales que de los oportunistas. Estos van con más parsimonia escondiendo algo la oreja del lobo, pero el resultado es el mismo, pues hacen depender la armonía entre la Iglesia y el Estado, de circunstancias transitorias, de conveniencias electorales, de propósitos políticos de union republicana; y la firmeza y justicia del Concordato, de las volubles votaciones de una Cámara que quizás sea impía y masónica en su mayoría.

Enfrente de esa fórmula de los republicanos está la gran fórmula nacional y cristiana del ilustre conde de Mun de quien dice *Le Temps*.

«M. de Mun es católico antes que monárquico. La cuestión de forma de Gobierno es secundaria á su modo de ver. Lo importante, la obra á la cual, como dice en su carta, ha consagrado toda su vida, es la constitución de una sociedad exclusivamente cristiana, donde en el orden político como en el orden económico la alta dirección venga de la Iglesia y desus ministros.

Correspondencia.

Sr. Director de el LAU-BURU.

Madrid 22 de Setiembre de 1885.

Desde anoche se venía diciendo que en la presidencia se habían recibido noticias de Alemania transmitidas por nuestro representante en Berlin, y cuando el río suena... En efecto, esta mañana decían casi todos los periódicos que el príncipe de Bismarck y el conde de Benomar tuvieron

ayer una conferencia, primera de la serie que se proponen tener, para arreglar del mejor modo la cuestión pendiente. No se procuraron más detalles á la prensa, pero esta tarde, y con referencia á ese mismo telegrama, se facilitó una nota que dice así, en sustancia: «Fué la entrevista sumamente cordial y se empezó á discutir en ella el asunto de las Carolinas, con un espíritu amistoso que permite esperar una solución satisfactoria.»

Las noticias procuradas en los centros oficiales son favorables y las que no tienen este carácter, son en cambio pesimistas. A estas últimas me atengo yo por los motivos que he insinuado en diferentes ocasiones. Alemania ó Inglaterra sacarán, cuando menos, algo provechoso en esta cuestión. Las entrevistas del conde de Benomar con Bismarck, son aceptadas por éste para dilatar el asunto.

Ha corrido hoy el rumor de que el rey se encontraba enfermo, fundado en que no había ido á la estación á esperar á su augusta madre llegada esta mañana procedente de París.

Algun fundamento ha tenido esa versión pues D. Alfonso no ha salido de palacio por impedírselo un fuerte catarro, pero su indisposición no tiene la importancia que se ha atribuido, y prueba de ello es, decían los palaciegos, que ya no vani á Uberoaga de Ubilla ni á Betelu.

Donde parece que irá muy en breve á pasar una corta temporada es al Pardo.

No resulta cierta la noticia relativa á que los Sres. Topete y Villamil hayan recibido el encargo del ministro de Marina de ir á Inglaterra á adquirir buques.

Nada menos que dos conferencias bien detenidas por cierto han verificado hoy el presidente del Consejo y el ministro de Estado una de ocho á nueve de la mañana y otra de tres á cuatro y cuarto de la tarde. Quizás me equivoque pero yo entiendo que si las negociaciones sobre las Carolinas fueran tan viento en popa como se quiere dar á entender, no se justificarian estas frecuentes entrevistas. Verdad es que por lo que entiendo preocupa hoy mas al gobierno la reclamación de Inglaterra que la de Alemania. Siempre he dicho que esta nación nos daría mas de un mal rato.

El escaso interés que en España hemos prestado siempre á los asuntos internacionales nos ha colocado en una situación harto desventajosa.

El no haber contestado en 1875 á la nota colectiva de Alemania ó Inglaterra disputándose nuestra soberanía es uno de los argumentos que ahora se formulan contra nosotros. ¿Quién tuvo la culpa de que cayera en olvido tal cuestión? De seguro que no fué el Sr. Castro ministro á la sazón de Estado. Este hombre público pidió antecedentes al Archivo de Indias y como pri-

(16) FOLLETIN DEL "LAU-BURU,"

LÁGRIMAS Y SONRISAS

NOVELA INGLESA

DE

J. F. SMITH.

...podido estender mi perdon hasta él. Me dices que gana honradamente su vida; pero cómo pasa las noches? recorriendo todas las tabernas de Londres.

—Eso no puede ser cierto.

—Lo he visto por mis propios ojos, porque una vez, para que nada tuviera que echarme en cara, no he pedido informes á nadie. Durante muchas noches consecutivas he seguido á ese miserable hasta las más asquerosas ma-

drigueras, en que busca la satisfacción de su pasión innoble. Juzga, pues, cual debe ser mi dolor y mi vergüenza al ver que mi hija, mi única hija es la mujer de un ser tan despreciable, y que ella misma se envilece hasta el punto de querer vivir con él. Comprendo hasta cierto punto el amor que desafía la opinión del mundo, y aún la justa cólera de sus padres, pero el amor que sobrevive á la estimación, ni merece ese nombre, ni es digno de ningun respeto.

Aquella revelación dió un terrible golpe á todas las esperanzas de Pedro Mangles.

Se había forjado un cuadro delicioso de Raquel con su padre; había ya visto en su imaginación la vuelta de Jorge á la casa de comercio, y aún esperaba que el marido de Raquel podría llegar algun día al socio de su suegro.

Esta era, seguramente, la única esperanza que el viejo dependiente había acariciado en toda su vida; así es que su resentimiento contra el marido de Raquel fué proporcionado á su desengaño.

—¡Insensato, miserable!—dijo entre dientes.

—¡Si no fueras tú el que me cuenta esas cosas, no las creería! ¡Cómo! Ha perdido á su hijo; su mujer está casi moribunda, y sin embargo...

—Ya ves, pues, que tengo razón.

En efecto, Pedro Mangles no podía menos de reconocerlo; pero hizo una reserva mental en favor de la convicción tenaz que abrigaba de que, si Jorge hubiera sido tratado con justicia cuando empezaba su vida comercial, habría sido otro hombre.

Pero á pesar de su repugnancia, se encargó de decir á Raquel bajo qué condiciones su padre estaba dispuesto á perdonarla y á devolverla su cariño.

Así es que cuando apenas hubo salido Bently, se dirigió al cuarto de la enferma.

—Vas recobrando la salud y las fuerzas con gran rapidez, querida Raquel,—le dijo cogiéndola la mano,—lo cual me alegra en extremo.

—No lo creo.

—Desde la semana última has ganado el ciento por ciento.

Sonrióse Raquel muy tristemente.

—Tengo que hablar contigo; pero si estás

cansada dejaremos la conversacion para otro día.

—No, no, en seguida,—dijo Raquel,—en seguida. ¿Ha tenido Vd. noticias de mi pobre hijo?

Pedro hizo una señal negativa con la cabeza y añadió:

—Pierde cuidado, le encontraremos; estoy seguro de que le encontraremos.

—¡Ni una noticia todavía!

—¿No tienes otras personas á quien amar?

—¡Oh, sí, mi hija, mi marido!

—No me hables de este,—interrumpió Pedro con acento de cólera.—Ha echado por tierra todas mis esperanzas. Es un hombre sin corazón, un borracho, mal esposo y peor padre. No hablemos más de él.

—¿Jorge?—preguntó vivamente Raquel.

—Es indigno de perdon. Durante toda tu enfermedad ha pasado todas las noches en la embriaguez más completa.

—¡Es imposible!—exclamó Raquel;—no lo creo, no lo puedo creer.

Un torrente de lágrimas vino afortunada-

mero cayó el gabinete de que formaba parte que llegaron aquellos, ya no se volvió nadie á acordar del asunto.

Una cosa parecida ha ocurrido con el debatido asunto de que ya me ocupé respecto á la supuesta declaración del señor Cánovas de que no dispensábamos á nadie la soberanía de las Carolinas ni esto nos preocupaba en lo mas mínimo y que ahora aprovecha Inglaterra escudándose en el despacho que en 1832 le comunicó su ministro en Madrid y que figura en el libro azul.

Con decir que Mister Layard estaba sor-do y era de peor condicion que Morier para realizar nada que pudiera favorecer á España he dicho lo bastante para que se comprenda que la mala intencion del señor Loyart estuvo á la altura de nuestro abandono no reclamando cuando se publicó el libro azul.

Tampoco las oposiciones se mostraron muy celosas entonces, por cuanto pasaron sin protesta declaración que á ser cierta tanto hubiera desacreditado la prevision del Sr. Cánovas.

Mañana publicará la «Gaceta» una circular dirigida á los presidentes de las Audiencias territoriales para que se cumpla el art. 436 de la ley de enjuiciamiento civil que dispone que cada juzgado entienda de los asuntos del mismo.

Suyo afectísimo.

El Corresponsal.

La situación de Arenas del Rey

Segun telegrama recibido en Gobernacion, ha regresado á Granada la delegacion enviada á Arenas del Rey, dejando asegurada por cuarenta dias la subsistencia para 200 pobres, sin contar con los recursos remitidos por el delegado de la comisaría, que últimamente han recibido.

Los habitantes de Arenas del Rey no están tan abatidos como era de creer.

Las autoridades han manifestado que hay trabajo para la gente jornalera; y tanto por esto, como por otras razones, difíciles de comprender, no se han repartido socorros en dinero.

Se han salvado los libros corrientes de la parroquia y el registro civil, pero nada más, del archivo municipal.

Se ha dejado constituida una junta para la distribucion de socorros, compuesta del alcalde, cura párroco y juez municipal.

Han llegado las tiendas y los abrigos.

Las autoridades han manifestado que en quince ó veinte dias podrian construir albergues de barro y piedra, que costarian 7 ú 8 duros cada uno.

El arquitecto provincial opina que deben reconstruirse las de madera.

Sobre todo esto resolverá el comisario régio.

Entre tanto en las tiendas de campaña podrán guarecerse del sol y de la intemperie.

Lo anterior es de origen oficial. Los telegramas particulares no son tan optimistas, pues dicen que la situación de los vecinos de Arenas no puede ser más triste, y que no habiendo empezado la recolección les espera un invierno triste.

Question de orden público.

En los centros oficiales fué donde se dijo que los revolucionarios se movian, y que se teme un movimiento para el dia 25, y por decirlo en los centros oficiales; la noti-

mente á aliviárla, y el buen anciano lloró también por simpatía.

—Es harta verdad; tu padre le ha seguido el mismo, viéndole entrar en las tabernas más ruines. Ya sabes Raquel que yo siempre he defendido á tu marido, porque esperaba que volviera á ser honrado; pero ahora le abandono; y yo, que soy tu más antiguo amigo; yo, que te amo como si fueras mi propia hija, te aconsejo aceptes la reconciliación que te ofrece tu padre.

Raquel le miró con aire tan triste, que Pedro sintió haber suscitado aquella cuestion tan delicada.

—¿Querrias más perder á tus hijos?—dijo señalando á la pequeña María.

Acababa de tocar la cuerda sensible, porque solo el afecto maternal podia luchar con el sacrificio de la esposa para salvar de la miseria y envilecimiento á la niña que la quedaba. Raquel se hubiera resignado á todo.

—¿Quiero verlo!—exclamó.

—¿A quién, á tu padre?

—No; á mi marido.

—¿Para qué?

cia fué dada bajo la misma pauta por todos los periódicos de la noche, incluso los ministeriales.

El Imparcial, ocupándose de esto, dice también que se acentuaron estos rumores; que el gobierno no concede gran importancia á los planes de los emigrados; pero que de todos modos el ministro de la Guerra y de la Gobernacion celebraron una detenida conferencia, relacionada, segun se supone, con el orden público.

También *El Noticiero* trata este asunto; pero olvidándose de que el rumor en cuestion nació y circuló en las regiones oficiales, escribe estas palabras:

«Los enanos de la Venta asustan á los niños, á los pobres de espíritu; pero causan risa á los hombres formales, á los gobiernos que tienen conciencia de su propia autoridad, de su prestigio y de su fuerza. Despues de todo ya es tiempo de que concluyan esas amenazas ridículas. Las tempestades de verano pasan pronto y despejan la atmósfera por completo.

No hay que asustarse, por lo tanto: hablen cuanto quieran los periódicos radicales del 25 de Setiembre y del levantamiento de los emigrados.

«Si se levantan, ya se cuidará el gobierno de levantarles!»

Unas palabras del Sr. Cánovas en 1876.

Ampliando lo que sobre esto dice hoy nuestro corresponsal en Madrid dícenos que *El Globo*, copia del periódico belga *La Mense*, un artículo cuya parte principal merece leerse y es esta:

A propósito de la nota que en 1875 dirigió al de España el gabinete británico, y despues de una larga conferencia del representante de Inglaterra, Mr. Layard, con el Sr. Cánovas del Castillo, dicho diplomático dirigió á su gobierno el siguiente despacho:

«El Sr. Cánovas del Castillo se ha extrañado de la reclamacion colectiva de Inglaterra y Alemania, y mostrado deseos de conocer los motivos.

Hice notar al Sr. Cánovas que el comercio inglés se hallaba establecido desde hacia mucho tiempo en las islas de Joló, y que el alemán tenia también factorias y representación desde épocas más recientes.

No era, por lo tanto de extrañar, que Inglaterra y Alemania no tolerasen los obstáculos opuestos á su comercio por la administración española. Hice comprender además al Sr. Cánovas del Castillo que las pretensiones de España á la soberanía de las otras partes del archipiélago oriental no podian ser reconocidas por Inglaterra y Alemania, y le recordé que la nota del 4 de Marzo de 1875, entregada por el conde de Hatzfeld y por mí, habia quedado sin respuesta.

Añadí que no habia recibido nuevas órdenes para continuar en estas reclamaciones, pero que tenia buenas razones para creer que los buques de guerra y los funcionarios españoles intentarían ejercer en las Carolinas derechos de inspección y jurisdicción, á los cuales por ningún concepto se someterian ni Inglaterra ni Alemania.

El presidente del Consejo me declaró (traducimos literalmente) no saber nada del particular, y añadió que nunca España habia tenido pretensiones á la soberanía de las Carolinas.

Para mayor seguridad logré que su Excelencia repitiese esta declaracion.»

—Quiero que sepa de mis propios labios la resolución que he tomado y los motivos que me han impedido á ello.

—Pero...

—Si la aflicción y la pobreza en que hemos caído hubieran sido resultado de la inexperiencia ó de la mala suerte, hubiera sufrido con paciencia, hubiera trabajado por mis hijos y por mi marido sin murmurar y sin dirigirle un solo reproche.

—Lo creo de tí.

—Pero el crimen y la muerte es la que nos separa. ¡La miseria! ¡Y qué miseria la miseria de la mujer de un ebrio,—añadió retorciéndose los brazos.

—No lo sabes tu bien.

—Si lo sé; una á una he visto desvanecerse todas las ilusiones de mi juventud, y primero el terror, y despues el disgusto, le: an reemplazado y le siguen reemplazando, hasta que mi corazón llegue á ser el sepulcro de toda alegría. Ya mi hijo ha sido sacrificado, y mi corazón de madre me ordena preservar á la hermana de Ricardo.

—Hablas con mucha prudencia.—exclamó

El cólera.

Resumen de los datos oficiales relativos al lunes último:

En Madrid ocurrieron 1 invasion y ninguna defuncion: en la provincia 9 y 2.

Albacete.—En los pueblos 2 y 2.

Almería.—Capital 2 y 3; en los pueblos 32 y 3.

Alicante.—En los pueblos 2 y 0.

Barcelona.—Capital 33 y 13; en los pueblos 53 y 15.

Burgos.—En los pueblos 14 y 5.

Cádiz.—Capital 26 y 16; en los pueblos 24 y 7.

Castellón.—En los pueblos 11 y 2.

Ciudad Real.—Capital 2 y 1; en los pueblos 15 y 10.

Cuenca.—En los pueblos 18 y 2.

Gerona.—En los pueblos 5 y 1.

Granada.—Capital 1 y 0; en los pueblos 50 y 30.

Huesca.—Capital 4 y 0; en los pueblos 4 y 1.

Jaén.—Capital 26 y 13; en los pueblos 22 y 2.

Lérida.—Capital 1 y 0; en los pueblos 8 y 7.

Logroño.—En los pueblos 59 y 8.

Málaga.—En los pueblos 31 y 8.

Murcia.—Capital 0 y 1; en los pueblos 6 y 3.

Palencia.—En los pueblos 31 y 6.

Salamanca.—Capital 0 y 0; en los pueblos 4 y 1.

Santander.—Capital 4 y 1; en los pueblos 0 y 0.

Segovia.—En los pueblos 25 y 7.

Soria.—En los pueblos 1 y 1.

Tarragona.—Capital 3 y 1; en los pueblos 7 y 2.

Toledo.—En los pueblos 27 y 15.

Valencia.—Capital 0 y 0, en los pueblos 10 y 6.

Valladolid.—Capital 1 y 0; en los pueblos 90 y 37.

Zamora.—En los pueblos 33 y 6.

Zaragoza.—En los pueblos 21 y 4.

Quintas.

El juicio de exenciones ante la Diputacion se celebrará en el palacio provincial á las nueve en punto de la mañana, en los dias que á continuación se expresan:

Dia 1.º de Octubre.—Adios, Alsasua, Anué, Añoche, Araiz, Araquil, Aranaz, Arano, Arbizu, Areso, Arraiza, Arruazu, Atez, Baciacoa, Basaburia-mayor, Baztan, Belascoain, Bertizarana, Betelu, Biurrun, Ciordia, Ciriza y Cizur.

Dia 2.—Donamaría, Echalar, Echarri, Echarri aranaz, Echaui, Elgorriaga, Ene-riz, Erasun, Ergoyena, Ezcabarte, Ezcurra, Galar, Goizueta, Gulina, Huarte araquil, Imoz, Irañeta, Iturmendi, Ituren, Iza y Juslapena.

Dia 3.—Labayen, Lacunza, Lanz, Larraun, Legarda, Leiza, Lesaca, Maya, Muruzabal, Obanos, Odieta, Oiz, Olabar, Olazagutía, Olcoz, Olo, Ostiz, Puente la Reina, Saldías, Santesteban, Sumbilla, Tirapu Ucar, Ulzama, Urdax, Urdiain, Urroz (lugar), Uterga, Vera, Vidaurreta, Villava, Yanci, Zabálza, Zubieta, Zugarramurdi, Olza y Ansoain.

Dia 5.—Aburrea-alta, Aburrea-haja, Aibar, Aioz, Aranguren, Arce, Aria, Arribe, Arriagoiti, Burguete, Burgui, Castillo-Nuevo, Egües, Elorz, Erro, Escaroz, Eslava, Esparza, Esteribar y Ezprogai.

Dia 6.—Gallipienzo, Gallués, Garayoa, Garde, Garralda, Güesa, Huarte, Ibargoiti, Isaba, Izagaondoa, Izalzu, Jaurrieta, Larrasoana, Leache, Lerga, Liédena, Li-

Pedro admirando la decision y la firmeza de las palabras de Raquel.

Pero si el viejo dependiente hubiera podido ser testigo de la agonía en que el dolor y la pena sumieron á Raquel cuando se vió sola, acaso hubiera creído conveniente ver á Jorge antes de hacer á su esposa tan terrible revelacion.

IX.

Los funerales de Bernabé Gee, tuvieron lugar, concurriendo á ellos todos los arrendatarios, y sin que lord Norman se atreviera á salir de su casa porque los espías que mandaba al pueblo le tenían al corriente de todo.

El dia mismo del entierro, habiendo sabido que se habia hecho una suscripcion pública para llevarle á los tribunales negándole sus derechos de caza, se marchó á Exeter á fin de consultar á un abogado.

Algunos instantes despues de la marcha de su marido, lady Norman bajó al jardín, dió algunos paseos por las alamedas para hacer creer que solo trataba de distraerse, y se diri-

zoain, Lónguida, Monreal, Navascués, Ochagavía, Orbaiceta y Orbara.

Dia 7.—Oronz, Oroz-betelu, Petilla de Aragon, Rocaforte, Romanzado, Roncal, Roncesvalles, Sada, Sangüesa, Sarriés, Tiebas, Unciti, Urraul-alto, Urraul-bajo, Urroz (villa), Urzuainqui, Ustarroz, Valcarlos, Vidangoz, Villanueva, Yesa, Cáseda y Lumbier.

Dia 8.—Artajona, Barasoain, Beire, Berbinzana, Caparroso, Fálces, Fúnes, Garinoain, Larraga, Leoz, Marcilla, Mendigorria, Miranda de Arga, Milagro, Murillo el Cuendo, Murillo el Fruto, Ollite, Oloriz, Orisoain y Peralta.

Dia 9.—Pitillas, Pueyo, San Martin de Unx, Sansoain, Santacara, Tafalla, Ujué, Unzué, Ablitas, Arguedas, Barillas, Busñuel, Cabanillas, Cadreira, Carcastillo, Cascante, Cintruénigo, Corella, Cortes, Fitero, Fontellas y Fustiñana.

Dia 10.—Mérida, Monteagudo, Murchante, Rivaforada, Tudela, Tulebras, Valtierra, Villafranca, Abaigar, Abárzuza, Aberin, Aguilar, Allin, Allo, Amescua-baja, Ancin, Aranarache, Aras, Arellano, Armañanzas y Arroniz.

Dia 12.—Artazu, Ayegui, Azagra, Azuelo, Barbarin, Bargota, Cabredo, Cárcar, Cirauqui, Desojo, Dicastillo, El Busto, Espronceda, Etayo, Eulate, Genevilla, Goñi, Guesalaz y Guirguillano.

Dia 13.—Igúzquiza, Lana, Lapoblacion, Larraona, Lazagurría, Legaria, Lerin, Los-arcos, Lúquin, Mañeru, Marañon, Mendavia, Mendaza, Metauten, Mirafuentes, Moréatin, Mues, Murieta, Nizar, Oco, Oléjua, Oteiza y Piedramillera.

Dia 14.—Andosilla, Estella, Lodoso, Salinas de Oro, San Adrian, Sansol, Sartaguda, Sesma, Sorlada, Torralba, Torres, Villamayor, Villatuerta, Yerri y Zúñiga.

Dia 15.—Pamplona.

Diputacion Foral y provincial de Navarra.

Sesion del 15 de Setiembre.

Recayó decreto favorable en dos instancias del Ayuntamiento de Artajona, pidiendo permiso para invertir hasta 5.000 pesetas en medidas sanitarias y arrendar el garapito, y sobre una solicitud de D. Clemente Alcalde, rematante de la cadena de Enderlaza; fueron desestimadas las reclamaciones del Concejo de Sansoain y de don Crispulo Torres, de Legaria, y de D. Vicente Gil Irigoyen, de Pueyo, relativa la primera á una limpia de árboles en la carretera, y las otras dos á la rectificacion de la hoja catastral; nombraron se vocales de la Junta de abastos de Arguedas á D. Francisco Goñi y D. José Aragon; se autorizó al Ayuntamiento de Larraona para tomar á interés 600 pesetas, ordenándole formara y remitiera las cuentas de todos los ramos de la administración; y se resolvieron los expedientes del Ayuntamiento de Sansoain, de D. Manuel y don Luis Monreal de Azagra, D. Vicente Mañera, de Arellano, y D. Jacinto Zapateria de Valtierra, representante de los herederos de D. Eusebio Agreda, disponiendo acerca del primero, que para arrendar las yerbas y aguas de propiedad particular, era preciso que antes las cediesen sus dueños; en cuanto al segundo, estimar el recurso entablado por los reclamantes, sobre rectificacion de sus hojas catastrales; y en lo relativo á los dos últimos, que los Ayuntamientos reconociesen respectivamente un crédito de 4.976 pesetas 78 céntimos, y otro de 16.021 reales 99 céntimos y 148 robos 14 almudes de trigo, en la forma propuesta por los negociados correspondientes.

gió al pun o del parque donde estaba la cabafía del guarda principal, á quien con gran satisfaccion suya encontró solo.

—Dime, Fletcher,—dijo al guarda, que asombrado por el honor repetía su saludo.—¿Has encontrado algunos cazadores furtivos?

—Ninguno, señora.

—Parece que la muerte de ese Bernabé ha causado una triste impresion en el país.

—Si, por cierto, señora; ni yo ni ninguno de mis camaradas podemos ir á Santa Fé sin vernos insultados. Y sin embargo no fué culpa nuestra; nosotros no hicimos más que cumplir con nuestro deber.

—Sin duda alguna.

—Me alegro que la señora lo crea así.

—Pero ya comprendes que este es un mal estado de cosas para nosotros.—Quedóse un momento porada y luego añadió:

—¿Es verdad que los arrendatarios han hecho una suscripcion para disputar á mi marido el derecho de caza en todas las tierras de la aldea.

—Lo he oido decir, señora.

—¿Y crees que lo consigán?

Sesion del 16 de Setiembre.

En vista de los respectivos expedientes, la Diputacion acordó conceder permiso á los Ayuntamientos de Oteiza, Olejua y Muñain de la Solana para el arriendo del garapito; al Municipio de Ezcaroz para un aprovechamiento de árboles; aprobar el presupuesto para la reconstruccion de un muro del pueblo de Etulain; y que se denegase una instancia de D. Veremundo Visaires, de esta capital, solicitando se le vendiera un terreno situado en las inmediaciones de la casajera de San Jorge.

Aprobáronse las cuentas de propios y contribuciones de Azagra correspondientes al año 1884 y primer semestre del 85; las de propios, contribuciones y carnicerías de Puente la Reina de los años 1882, 1883 y 84; las de propios del lugar de Pueyo de 1878 á 1882, ámbos inclusive, las de carnicerías, pertenecientes á la época de 4 de Diciembre de 1878 á 24 de Junio de 1879, las contribuciones extraordinarias de guerra de 1874 á la de la inversion dada á 5.250 pesetas que el Ayuntamiento tomó á interés, y otra de la recaudacion obtenida de contribuciones atrasadas por diferentes conceptos; y se acordó devolver al ndicado Municipio las tituladas del Fondo del monte de 1885, contribucion extraordinaria de guerra de 1873 hasta la terminacion de esta, la de carnicerías de 24 de Junio de 1879 á igual dia de 1880, y la de propios del primer semestre de 1883. Todo ello de conformidad con lo propuesto por el Negociado respectivo.

Relativamente á una instancia de D. Deogracias Arpide, vecino de Barasoain, se acordó que el Ayuntamiento y Junta de catastro rebajarán para este año el capital del reclamante á la cantidad con que, por su oficio de carpintero, venia figurando antes de la última rectificacion, sin que esto prejuzgara lo que debería pagar en lo sucesivo si el estado de su salud mejorase.

Instruido expediente por D.ª Petra Saralegui, madre de D. Luis Ortiz inscrito en la Sociedad de quintas de esta Capital, suplicando que el Exmo. Ayuntamiento de la misma le abonara el importe de la redencion ó sustitucion, por hallarse cubierta la plaza del hijo de la reclamante como Misionero, se declaró no haber lugar á lo solicitado, y que sólo tenia derecho el Sr. Ortiz al percibo de las 300 pesetas consignadas en el art. 11 del Reclamento de dicha Sociedad, á mémos que dejare de pertenecer á la Orden religiosa de las Misiones de Ultramar y dispusiera ingresar en el Ejército; en cuyo caso procedería redimirle del servicio militar de igual manera que á los demás asociados.

Dióse cuenta y la Diputacion quedó enterada de una instancia de D. Bernardino Alvero y gran número de vecinos de Miranda de Arga, relativa á que el facultativo D. Juan Caravaca continuará prestando sus servicios en aquella villa hasta que se restableciese de su enfermedad el médico titular D. Juan Garcia ó proporcione este un auxiliar.

Gacetillas.

Partes sanitarios recibidos en el gobierno civil de la provincia en las veinticuatro horas anteriores al medio dia de ayer:

Pamplona	1 invasiones y 1 defunnes.
Ansoain(Berrioso)	1 " 0 "
Id. (Berrioplano)	0 " 0 "
Aranguren(M.ª-baja)	1 " 0 "
Cintruénigo	1 " 1 "
Estella	6 " 2 "
Ezcabarte (Azoz)	1 " 0 "
Id. (Maquirriain)	1 " 0 "
Fitero	7 " 3 "
Larraga	13 " 2 (2 días)
Lumbier	0 " 1 "
Pitillas	6 " 0 "
Sesma	4 " 1 "
Total	42 " 12 "

Pueblos invadidos, 16.

Hemos sabido con pena que se encuentra enfermo de algun cuidado el ilustrado y celoso médico de Lodosa D. Pantaleon Latasa, que tanto ha trabajado asistiendo á los enfermos atacados de cólera en aquella villa. Celebraremos su pronto restablecimiento.

Al saberse que una de las Siervas de Maria que está en Berrioso había sido atacada de la epidemia, marchó de aquí otra á reemplazarla.

Se ha impuesto la multa de tres pesetas á un individuo que rompió una piedra del abrevadero situado junto al cuartel de Caballería.

Por infraccion de las ordenanzas municipales ha sido castigada una muchacha con la multa de tres pesetas.

Muy en breve le será remitido desde Manila al Padre Zeferino Gonzalez, el álbum con que el claustro de la Universidad de la capital del archipiélago obsequia á la primera dignidad de la Iglesia en España.

El álbum en cuestion es una obra de reconocido mérito artístico, y se compone de dos gruesas tapas de ébano y alcanfor: en la de ébano, que es la exterior, hay grabada de relieve una orla de frutos del pais, y en el centro, por la parte del anverso, se vé un paisaje de Filipinas.

En el centro del reverso campea el escudo cardenalicio del Padre Zeferino, y en la parte superior el de la órden dominicana.

El álbum va encerrado en una bonita caja forrada de terciopelo carmesí con una chapa de plata en la parte superior, donde va la dedicatoria.

Alcance sanitario—Despues de as doce del dia de ayer se recibieron en el gobierno de provincia los siguientes partes:

Berrioso, 4 invasiones y una defuncion; Larraga (dos dias), 9 y 0; Cintruénigo, 2 y 8; Fitero 1 y 1. Total, 17 y 4.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redaccion á nuestro muy estimado amigo D. Felipe Cia, médico del Valle de Olo, que tan heroicamente se portó ene l pueblo de Beasoain durante el espantoso período de tiempo que en este pueblo se cebó el cólera como no se ha cebado en ninguna parte.

Han comenzado, segun hemos oido, los ensayos para la velada artística que se proyecta celebrar en el teatro principal con objeto de reunir fondos para engrosar la suscripcion abierta para adquirir un buque que se denominará *Patria*.

A los funerales que se celebraron ayer en sufragio ddel R. P. Urrea que, víctima de su celo y caridad, murió en Berrioso atacado de la epidemia que contrajo asistiendo á los coléricos, asistió numerosa y distinguida concurrencia.

Entre los concurrentes veíanse los gobernadores civil y eclesiástico y algun diputado, y abundaban personas notables de esta capital. De este modo demostraron las autoridades y el público la gratitud que sienten por los heroicos servicios que á los coléricos prestó el virtuoso finado á quien Dios haya recompensado con su Gloria sus virtudes y su ardiente celo.

Reconocido de órden de la autoridad un almacen de bacalao de donde emanaban malos olores, se han enterrado varios fardos de aquel género.

Por conducto autorizado se nos dice que anoche entraron en la Fonda de Europa dos individuos que emprendieron á golpes con todo el que encontraron. Dichos sujetos resultaron heridos por lo que fueron conducidos al hospital.

Han sido inutilizados 53 kilogramos de tomates y pimientos decomisados en la puerta de San Nicolás y otras hortalizas que fueron decomisadas en la Puerta Tejería.

Segun noticias recibidas ayer tarde, se encuentran atacadas del cólera no sola una sino las dos Siervas de Maria que están en Berrioso y que tan heroicamente han asistido á los coléricos.

Quiera Dios devolverles pronto la salud.

Recomendamos eficazmente á los enfermos, personas delicadas y convalecientes el uso de tan renombrado CALDO CIBILS, porque además de ser la mejor, más nutritiva y más agradable de las bebidas no necesita ningun trabajo de digestion, ninguna fatiga del estómago; sino que, muy al contrario, le prepara á recibir los alimentos sólidos que más tarde se le debe dar.

Cultos religiosos.

Jueves.—Nuestra Sra. de las Mercedes.

En San Saturnino: Cuarenta Horas: se expone S. D. M. á las cinco y se reserva á las siete terminando con el Santo Rosario.

En San Lorenzo.—Continúa el novenario de San Fermín: A las nueve de la mañana misa y novena rezadas. A las siete de la tarde novena, plática, gozos cantados por la capilla de la Catedral y rosario.

En San Fermín de Aldapa. Continúa la novena de San Fermín.

Alas seis de la mañana misa durante la cual se rezará el Rosario y la Novena.

A las seis de la tarde Rosario, novena, plática y gozos cantados.

Predicará el Sr. D. Francisco Gonzalez, párroco de San Saturnino, sobre la virtud de la Esperanza.

En San Nicolás.—A las diez se cantará Tercia y á continuacion misa solemne con sermon que predicará el M. I. Sr. Canónigo D. Tomás Fornesa.

En San Agustín.—A las diez misa solemne y Salve á expensas de los vecinos de la calle de la Merced.

Mercados.

	Doble decálitro.	Robo.
Trigo viejo	3'56 pesetas	20'03 rs
Cebada nueva	2'09 "	11'77 "
Aiscoi	2'75 "	15'47 "

Trigo vendido 10 dobles decálitros, equivalentes á 7 robos y 1 almudes.

LICOR DEL POLO DE ORIVE

El más agradable y el más barato de todos los dentíficos. El único que, en tantos años de existencia, ni un solo caso ha desmentido sus infalibles efectos de evitar con su uso diario en empagatarios todos los padecimientos de la dentadura. El es el único dentífico higiénico que tiene justificada con una brillante historia de 43 años su accion refrescante, aromática y bienhechora, y el es, por último, el que conserva la boca en estado de salud perfecta, librándola de toda clase de enfermedades. De venta, á 0 rs. frasco, en todas las farmacias y perfumerías bien surtidas. Sin el rótulo de toda clase de enfermedades. De venta, á 0 rs. frasco, en todas las farmacias y perfumerías bien surtidas. Sin el rótulo de Licor del Polo de Orive, Asoa, 7, Bilbao, de relieve en el vidrio, el de Farmacia de Orive, Bilbao, en la capsula, la firma S. de Orive en blanco sobre verde y oro en la garganilla del cuello y la marca de fabrica nungun frasco es legítimo.

Anuncios preferentes

TRASPASO.
De una imprenta por fallecimiento de su dueño, darán informes en la misma calle del Prado número 8, Vitoria.

APRENDIZ.
Se necesita uno para el oficio de zapatero bien sea con principios ó sin ellos. Darán razon en la calle de San Anton, número 22, piso 2.ª

ANUNCIO IMPORTANTE.
Redencion y sustitucion del servicio militar.

Autorizado D. Ramon Felip, vecino de Lérida por el Gobierno de S. M. mediante Real órden de 24 de Junio último, para ingresar voluntarios con destino á los Ejércitos de Ultramar como sustitutos de los quintos del preemplazo próximo venidero, y tambien de los que procedentes de la quinta atrasada se hallan todavía en circunstancias de poderse sustituir: El representante en esta provincia del Concesionario tiene el gusto de anunciar al público que los contratos de sustitucion se determinarán y regirán por las condiciones siguientes:

Primera.—Los mozos que se sustituyan por medio de la antedicha Concesion otorgada á D. Ramon Felip, quedarán en la misma situacion que los redimidos á metálico; ventaja que no se logra con ninguna otra clase de sustitucion.

Segunda.—El que desea sustituirse hará en una casa de Banca de esta Capital el depósito de la cantidad de CINCO MIL REALES; y no se cobrará cantidad alguna hasta tener el certificado de embarque ó sea de libertad en poder del interesado y

Tercera.—Las obligaciones del Concesionario quedan á mayor abundamiento garantidas con el depósito de 40.000 pesetas que por su parte tiene constituido en la Caja general segun disposicion del gobierno, y el mismo Gobierno podrá cuando lo estime conveniente elevar hasta 100.000 pesetas.

Oficinas, calle Mayor núm. 64, piso 2.º

Horas de despacho de 8 á 12 de la mañana y de 2 á 6 de la tarde.

Pamplona 23 de Setiembre de 1885.—El Representante, Enrique Goda.

DESENGANARSE.

Para máquinas de coser, hilos de algodón, torzales de seda y demás útiles para las mismas solamente en l. Sucursal de «La Compañía Fabril Singer» calle de Mercaderes número 16 «S donde se encuentran un gran surtido, con las mas sólidas garantías y fuera de toda competencia. Esta casa, atiende gratis cualquiera reclamacion de sus clientes.

Valores del Estado

COMPRA Y VENTA EN COMISION GIROS Y COMISION S Casiano Diaz. 18. — ZAPATERIA.—18.

ARRIENDO.

Se arrienda un granero en la calle de los Descalzos núm. 72, entarimado nuevo y dos metros de zócalo de madera. En la calle San Francisco 18 darán razon

SE ARRIENDA un espacioso local entarimado y en muy buenas condiciones de ventilacion y claridad en la casa núm. 6, de la calle de la Cúria. Darán razon en la misma piso 3.

SE ARRIENDAN,

Las yerbas del vedado de Egüaras por tres ó mas años. El pliego de condiciones, en casa del administrador D. Calisto Córtes en Tudela.

Vapores trasatlánticos de Sala y Vidal

Saldrá del puerto de Barcelona el dia 11 de Octubre, á las diez de la mañana, el magnífico vapor español

ANA DE SALA

SU CAPITAN D. FRANCISCO DE LEZAMA, para Rio Janeiro, Montevideo, BUENOS-AIRES y ROSARIO de Sta. FE.

admitiendo carga y pasajeros, á quienes ofrece su esmerado y acreditado trato. PRECIOS;

1.ª—170 duros.—2.ª—120 duros.—3.ª—50 duros

Informarán los Sres. Sala y Vidal, Rambla Santa Mónica número 21.—Agentes de Aduanas, Sres. Sintos y Orfila calle Cristina, número 5, bajos.—Barcelona.

LA JUNTA

de Catastro de esta capital, cumpliendo lo mandado por la Excm. Diputacion foral de esta provincia en sus circulares de 30 de Mayo de 1864 y 6 de Octubre de 1883, dará principio el dia 1.º del mes de Octubre á los trabajos de rectificacion de la riqueza que ha de servir de base para el repartimiento de contribuciones en el año próximo de 1886.

En su virtud, se previene á los contribuyentes de todas clases que tengan necesidad de hacer alguna reclamacion presenten sus solicitudes debidamente justificadas, en las oficinas municipales en el término de quince dias á contar desde la insercion de este anuncio en el Boletín Oficial.

Lo que se avisa al público para que llegue á conocimiento de todos y en cumplimiento de lo prevenido en el Reglamento de Estadística de esta provincia y demás disposiciones referentes á este objeto. Pamplona 23 de Setiembre de 1885.—El Alcalde Presidente, Miguel G. Tuñon.

ULTIMA HORA.

Alcance telegráfico del extranjero

París 22.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 56'56.

Londres 22.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 56'43.

Atenas 22.—El *Delyanin* contestando á la manifestacion organizada para conseguir que el gobierno defendiera los derechos del helenismo, dice que las potencias deberán mantener el *statu quo*. La Grecia se veria obligada á satisfacer la opinion pública, si el equilibrio oriental fuese destruido en perjuicio del helenismo.

Roma 22.—Se ha sentido un terremoto en la ciudad de Benevente. No ha habido desgracias personales.

Londres 22.—El *Times* de esta mañana no aprueba la proposicion del gobierno ruso de destruir al príncipe de Bulgaria.

El *Times* cree que entonces aumentaría el desórden en Oriente.

Filipopolis 22.—El cónsul de Rusia esperó ayer en la estacion de esta ciudad al príncipe de Bulgaria.

Los demás cónsules se abstuvieron de presentarse.

Belgrado 22.—Se ha movilizado el ejército de Servia.

Se ha convocado la asamblea nacional. Fabra.

De Madrid

Madrid, 23 8 n.

El Secretario del Obispo de Urgel marchó á Andorra á evacuar ciertas diligencias. Estando durmiendo dispararonle cuatro tiros saliendo ileso.

Madrid 23, 9, 30 n.

Créese que en caso de que interviniera el Papa en la cuestion de Alemania no ejarcerá arbitraje sino mediacion.

Dicese que ha sido llamado Antequera para conferenciar con el gobierno.

bolsin. 58,80

Imp. Isturiz.

SECCION DE ANUNCIOS.



VIDRIERAS PINTADAS

VITRIFICACION INALTERABLE

MAUMEJEAN

PINTOR DE LA REAL CASA DE ESPAÑA

PAU, FRANCIA (BAJOS PIRINEOS)

VIDRIERAS HECHAS EN ESPAÑA.

VIDRIERAS DE LA CATEDRAL DE GRANADA.

VIDRIERAS DE SAN JUSTO Y PASTOR DE VALENCIA.

LAS IMPORTANTES VIDRIERAS DE COLORES

DE LEQUEITIO (VIZCAYA), etc., etc.

Representante en Pamplona

D. Elías Mutiloa, Mercaderes 20

FABRICA DE NAIPES

Y LITOGRAFIA

DE

J. DONATO CUMIA.

Naipes de todas clases.--Precios desde 8 á 50 rs. docena.

Perfeccion y economia en toda clase de trabajos litográficos, en negro y colores.

NOVEDADES EN MAQUINAS DE COSER.

Howe, Wilson, Wertheim, Velgravia, Seidel y Naur n, Koidg, Canadens
Dücorp. Beisolt, Rosman, universalment conocidas.

35--Tecedorias--35--P. mplona.

Preciosas máquinas de todos sistemas con aparatos para rizar, plegar y borrar. Este establecimiento ofrece al público doce sistemas diferentes de máquinas para familias é industriales, mientras que las sacursales de «SINGER» no asean más que de una sola fábrica, las cuales ó sean las de mano, familia é indpoeredia, no han sido admitidas en la Exposicion de Amsterdam en competencia, habiendo sido premiadas las de esta casa con dos medallas de oro.

Para demostrarlo copiamos el dictámen del miembro de aquella Exposicion D. Clemens Mueller: «Despues de un largo y exacto exámen yo no podia profbrer las primeras máquinas, es decir, las generalmente conocidas con el nomam de «SINGER» legítimas (las de mano, familia é intermedias) para ser preioddas porque no eran iguales en calidad á las que estaban expuestas de otros ñuricantes.

Para comparar y reunir todos los sistemas tambien existen las de la Compañía fabril «SINGER».

oeIncapaces otras compañías de sostener á la luz del dia la competencia noble y hanrada con esta casa, trabajan á la sombra por los pueblos de esta provincia y ba capital para desacreditarnos, no hay que creerles.

Excelentes máquinas giratorias para zapateros.

Aceites, lanzaderas, resortes, composturas, enseñanza gratis á domicilio.

VENTA Á PLAZOS MANAL 10 RS. SS. 2POR 100DE SCUÉNTO AL CONTADO
FERMIN ARDANAZ.

GRAN FABRICA

DE CAL HIDRAULICA

LA ECONÓMICA

UNICA EN NAVARRA.

Lo productos de esta fábrica, cuya excelente calidad ha sido encomiada por cuantas personas inteligentes le han experimentado, quedan dispuestos para el consumo.

Precios, 1'72 pesets saco de 46 kilos.

“ 2'62 “ “ de 70 “

Estos precios rigen extrayéndola el consumidor de los al macenes abiertos en la misma Fábrica, Azoz, Valle de Ez cabarte.

Los precios puesta la cal en Pamplona ó en la estacion de ferro-carril, tienen un aumento de 0'25 por saco.

El envase tiene otro de 0'50 pts., pero se abona á la devolucion de ellos.

Todos los pedidos se dirigirán al Gerente Casiano Diaz, Zepateria 18, Pamplona.

El almacen en esta capital se halla á cargo de D. Martin Jáuregui, Santo Domingo 27.--El Gerente, CASIANO DIAZ

EPIZOOTIA.

Con «La Bovina» medicamento preparado por el Farmacéutico de Biao, M. Rincon, se combate infaliblemente la Perineumonia exudativa en el gando, vacuno. Curacion segura y rápida. Sacrificar una res vacuna atacada de dicha enfermedad, existiendo «La Bovina» único médio de salvacion, es asesinarla. Y si el objeto es el lucro, vendiendo su carne, es un crimen por las fatales consecuencias que puede acarrear su aprovechamiento. Aplicable. «La Bovina» segun instruccion, y la res se salva indefectiblemente; evitando con este verdadero medicamento las horrosas hecatombes que con frecuencia producen funesta enfermedad, y que de hoy más no deben tener luarg, como sucede allá donde usan «La Bovina.»

Véndese, en Bilbao, farmacia de su autor.



En Pamplona, se vende en casa de los Sres. Matias Bayona y Jesús C. y Castillo.

LOMBRIZ SOLITARIA

Expulsion segura sin molestia ni peligro con las cápsulas de Angulo 30 reales rasco. Vitoria farmacia del autor. Pamplona farmacia de D. Manuel Negrillos y del Sr. Marquina y principales de España.

DOLORES DE MUELAS

Se calman instantáneamente con el odontálgico Angulo, 4 reales frasco. Vitoria farmacia del autor. Pamplona, farmacia de D. Manuel Negrillos y del Sr. Marquina y principales de España.

EMULSION ANGULO

Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfos cura la tisis, escrófulas, etc. cronicos, debilidad general. Es de sabor agradable preferidad a cuantas exisissin a ealeo frasco. Vitoria farmacia del abutor. Pamployanrmacia de D. Manuel Negrillosrót Marquina y principales de España.